

EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ESCOLARES

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía, para que el trámite de Expedición de documentos escolares que emite la Dirección de plantel, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

La Dirección del Plantel y la Dirección de Planeación le otorgará el certificado o duplicado de estudios en un tiempo de 10 días hábiles a partir de que haya concluido los estudios o solicitado la reposición de este certificado.

CONFIABLE

Los certificados y sus reposiciones son elaborados sin ningún tipo de error.

TRANSPARENTE

Para este trámite no existe ningún requisito adicional a los aquí expuestos, por lo que ningún empleado del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora o persona ajena condicionará la prestación.

REGLAS DE EXPEDICIÓN

- 1) Concluir satisfactoriamente todas las materias del plan de estudios.
- 2) No tener adeudos en el plantel.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1.- Acudir personalmente a realizar el trámite al área de sección escolar del plantel de 8:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

2.- SOLICITUD PARTICULAR:

Presentar original y copia de identificación oficial, fotografía tomada en el lugar donde se haga la solicitud y presentar comprobante de pago de los derechos correspondientes.

3.- SOLICITUD PRESENTADA POR UN TERCERO:

Presentar fotografía reciente del interesado, en tamaño credencial (cuadrada, no ovalada) de frente, blanco y negro, en papel fotográfico y al momento de recoger el documento entregar: carta poder firmada por el interesado, original y copia de identificación oficial (de la persona que realiza el trámite). En caso de ser pariente consanguíneo (padre, madre o hermano) no requiere carta poder, presentar una identificación oficial (INE, licencia, pasaporte, etc.).

COSTOS: GRATUITO (PRIMERA VEZ), \$290.00 DUPLICADO

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: el (la) Titular del Órgano Interno de Control en: Blvd. Agustín Vildósola sector sur, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, CP. 83280, o al teléfono 662-259-29-05 extensión 370, o al correo electrónico: oic@bachillerdesonora.edu.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, ubicado en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800-466-3786), al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: escolares@bachillerdesonora.edu.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información relacionadas con los trámites y servicios que ofrece el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE: